



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

22 de octubre de 1987

30 de septiembre de 1987

Lista de Resoluciones Aprobadas en la
SEXTA ASAMBLEA ANUAL GENERAL DE CAFC del
27 de septiembre de 1987

Resolución Número 1:

- a. Repudiar el destierro en masa de 150, o cualquier número, de confinados a cárceles federales u otras en los Estados Unidos de América u otro lugar.
- b. Desaprobar y censurar la imposición de multas a la Administración de Corrección porque sangra aún más el presupuesto y no reduce ni resuelve el hacinamiento penal.
- c. Recomendar se descontinúen ambas prácticas por ser discriminatorias, de alto costo económico y humano; y ser responsabilidad del ELA el cuidado y rehabilitación de estos confinados.

Resolución Número 2:

- a. Respalda la medida bajo estudio de detención domiciliaria pero condicionada a que se legisle, reglamente y aplique con justicia igual para todos.
- b. Rechazar los términos de "detención o encarcelamiento domiciliario" u otros similares, y sustituir por "supervisión en la comunidad" u otras afines.
- c. Rechazar cualquier medida que denigre a la persona cumpliendo la sentencia en el hogar, como aditamentos electrónicos al cuerpo y otros, ya que convertirían los hogares en extensiones de las cárceles y al resto de la familia en confinados similares.

Resolución Número 3:

- a. Reconocer la gestión de la Administradora de Corrección para mejorar el Sistema Correccional, señalar como negativo que la Administración de Corrección descontinuara el año pasado la coordinación con CAFC e insistir en que se reanude la misma con urgencia en bien de los confinados, los familiares y la sociedad.
- b. Censurar el enfoque represivo de los proyectos (más de 20) aprobados o radicados por el gobierno que violan derechos humanos y constitucionales de todos los puertorriqueños.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

- 2 -

Continuación Resoluciones de Asamblea CAFC...

c. Repudiar la nueva Ley de Menores por ser el primer Código Penal de Menores de Puerto Rico, que no reduce ni controla ni evita la delincuencia juvenil.

d. Insistir en que se elimine, por acción legislativa y ejecutiva, la práctica de esposar y/o encadenar confinados que van a la Junta de Libertad Bajo Palabra, al Tribunal, a funerales o emergencias en sus hogares y otros; que se elimine o reduzca a cinco(5) años el uso del récord penal de ex-confinados o en Libertad a Prueba o Bajo Palabra por limitar o privar de concesión de empleos y a veces estudio a éstos.

e. Insistir en que se aprueben medidas alternas al encarcelamiento por falta de dinero para la fianza, especialmente en casos de delitos menos graves.

f. Explorar las razones por las cuales el Secretario de Justicia informó que más de 200 confinados prefieren la cárcel a la Libertad Bajo Palabra.

g. Continuar gestionando el regreso de CAFC a visitas, actividades y otros actos en los penales, como hasta hace un año.

h. Rechazar el plan de la Comisión Geriátrica y el ELA de establecer una "ciudad geriátrica", o sea, para ancianos solamente, por cuanto es un enfoque retrógrado, que disloca la familia y la sociedad. Sugerir integración de los envejecientes como parte de la sociedad siempre, asignándoles diseños especiales a sus viviendas dentro de los vecindarios de todos los niveles socio-económicos, residenciales, etc.

i. Repudiar las listas de supuestos subversivos por atentar contra los derechos a la intimidad, credo político, religioso, libertad de asociación, de reunión, y otros- de los puertorriqueños.

j. Reforzar el voto libre de los confinados.

Resolución Número 4:

a. Respalda la Carta de Derechos y Deberes del Paciente Mental y su Familia sometida al Secretario de Salud en 1985 por Comité nombrado por él al efecto. Solicitar que se haga Ley y se cumpla la -isma.

b. Felicitar a la Asociación de Ex-Pacientes de Psiquiatría por sus gestiones en pro del paciente mental, el ex-paciente y su familia, por llenar un gran vacío en el campo de salud mental en Puerto Rico.

Trina Rivera de Ríos

Trina Rivera de Ríos, Portavoz, CAFC- 30 de septiembre de 1987

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.